

**Informe Detallado del Plan
Emergente
Abril 2020 - Marzo 2021**

**Dirección de Planificación y Evaluación
22 de noviembre de 2021**



Índice general

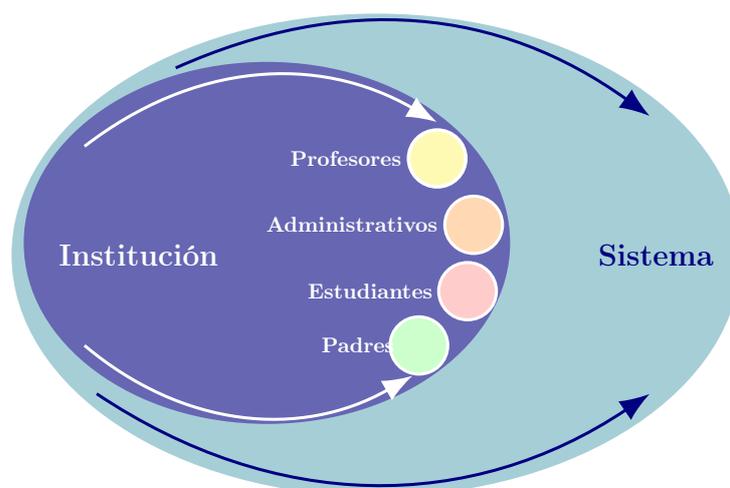
1.	Antecedentes	2
2.	Marco Normativo	6
3.	Plan Emergente	11
4.	Resultados	31

1. Antecedentes

La actual emergencia sanitaria global, originada en la pandemia de COVID-19 causada por el virus SARS-CoV2, ha impactado todos los aspectos de la vida humana sin que la educación en general y la educación superior en particular sean una excepción. La pandemia en sí misma y las respuestas adoptadas por los distintos países para frenar la propagación del virus ha modificado las dinámicas de la educación superior, la enseñanza, el aprendizaje y la experiencia diaria de los profesores y estudiantes (Green et al., 2020). En general, las medidas adoptadas han incluido la prohibición de eventos y reuniones públicas, cierres de lugares de trabajo, cuarentenas, restricciones de movilidad nacional e internacional, pruebas y rastreo de contactos y cierre de instituciones educativas (Aristovnik et al., 2020). Al 30 de marzo de 2020 la población estudiantil afectada por la suspensión de actividades alcanzó su máximo en 167 países afectando a un total de 1,450 millones de estudiantes (Unesco, 2021).

En América Latina, se adoptaron rápidamente medidas de confinamiento, cierre de centros educativos y actividades presenciales; Colombia adoptó esta última medida el 12 de marzo de 2020, y al 17 de marzo, de acuerdo al IESALC, 21.7 millones de estudiantes y 1.3 millones de profesores del sistema de educación superior en Latinoamérica ya habían sido afectados por este cierre (Iesalc, 2020). Estas resoluciones esperaron ser de muy corto plazo, pero al paso de las semanas condujeron a cambios drásticos que a nivel individual e institucional abarcan las dimensiones social, cultural, educativa, financiera y evidentemente la sanitaria (Aristovnik et al., 2020).

Figura 1: Impacto de la emergencia sanitaria



El Iesalc (2020) intentaba predecir, no sin dificultades, los impactos de la pandemia en la educación superior a nivel individual (profesores, administrativos, estudiantes y

Figura 2: Impactos esperados de la pandemia en los estudiantes de educación superior



Adaptación de (Iesalc, 2020)

padres de familia) , institucional y a nivel del sistema en su conjunto (véase la fig. 1).

A corto plazo, la pandemia interrumpió las actividades educativas en todos los niveles suspendiendo, no solamente el progreso de los estudiantes al interior del sistema de educación superior sino también, el tránsito de los estudiantes de la educación media a la universidad. Por supuesto el impacto no es homogéneo para todos los estudiantes y tiende a agudizarse en los estudiantes que ya presentaban condiciones desfavorables con anterioridad (Iesalc, 2020).

De acuerdo al Iesalc (2020) los impactos esperados de la emergencia en los estudiantes universitarios tienen que ver con (i) la adaptación a la nueva vida cotidiana, (ii) costos y cargas financieras, (iii) adaptación a las nuevas modalidades de estudio, (iv) movilidad internacional, e indudablemente a estos impactos habrá que incluir (v) los aspectos personales (ver la figura 4). La adaptación a la nueva cotidianidad involucra cambios de la rutina diaria, cambio de residencia, pérdidas de espacios de socialización con sus impactos en el balance socioemocional, entre otros (Ibíd. 2020). Asimismo, al menos en el corto plazo, los estudiantes y sus familias han continuado asumiendo los pagos totales derivados de su educación y de su vivienda; esto bajo el supuesto que la suspensión y/o el cambio de modalidad presencial sería pasajera (Ibíd. 2020). Para el 2021 se esperaba que todas estas obligaciones y cargas financieras iban a ser asumidas en un entorno económico adverso en medio de una crisis y con un mercado laboral contraído (Ibíd. 2020).

De acuerdo a Farnell et al. (2021), el cambio de la presencialidad a una nueva

modalidad que, de acuerdo Hodges et al. (2020) no debería llamarse “en línea” sino “enseñanza remota de emergencia”, ha tenido un impacto en los estudiantes con múltiples facetas: (i) impacto negativo en el desempeño académico, (ii) acceso diverso a los recursos necesarios para la nueva modalidad, (iii) competencias digitales diversas para la modalidad en línea, (iv) preferencia del formato sincrónico que permita interacción con el personal académico, (v) incremento en la carga de trabajo durante la modalidad en-línea de emergencia, y (vi) bienestar psicológico y emocional amenazado.

En lo que respecta a la movilidad internacional, la crisis sanitaria ha complicado en algunos casos y ha impedido en otros el flujo de estudiantes; con diferentes impactos dependiendo de los países y regiones de origen y destino (Iesalc, 2020). También se espera un impacto al mediano plazo en la movilidad, el mismo que se origina en: (i) las condiciones individuales (impactos psicológicos p.ej.) que incidirán en la renuncia a empezar o continuar titulaciones o estancias académicas en el extranjero, (ii) condiciones epidemiológicas que seguirán impidiendo la movilidad, (iii) aspectos económicos y reducción de fondos de apoyo y becas, (iv) aspectos logísticos, entre otros (Ibíd. 2020).

Finalmente, las condiciones personales de los estudiantes, las estructuras familiares y las condiciones socioeconómicas han sufrido impactos también a corto, mediano y a largo plazo. Las condiciones de estudio también se han visto afectadas, los espacios donde los núcleos familiares han tenido que convivir durante semanas de manera ininterrumpida y los estudiantes han tenido el desafío de continuar sus estudios en una nueva modalidad. Para muchos estudiantes, los inconvenientes y complicaciones derivadas de la enfermedad de los miembros de su núcleo familiar, la pérdida de sus seres queridos, las dificultades para alcanzar los estándares mínimos de vida en un entorno de crisis económica, la falta de contacto con las redes sociales de apoyo (familia, amigos, compañeros), entre otras, han ocasionado desequilibrios en el bienestar psicológico y emocional; estos sentimientos incluyen frustración, ansiedad y falta de interés por los estudios (Farnell et al., 2021).

Los impactos de la pandemia en el personal académico de las universidades también han sido variados y profundos, todos ellos con una faceta humana y personal y con implicaciones en el desarrollo de las actividades académicas y de enseñanza. Los profesores también tuvieron que adaptarse a la respuesta inmediata de los centros de educación superior que:

...involucró el uso de soluciones totalmente remotas de enseñanza que de otra manera se desarrollarían de manera presencial o híbrida y que volverán a ese formato una vez la crisis o la emergencia haya remitido (Hodges et. al, 2020 en Aristovnik et al. 2020)

Esta nueva modalidad demandó de la adaptación de los materiales, contenido, actividades y evaluaciones desarrollados para una modalidad presencial como una respuesta emergente a los desafíos (Ibíd. 2020). Así mismo la preparación de los profesores para implementar la nueva modalidad fue variada y de acuerdo al Banco Mundial presentó dificultades en la medida en la que no todos poseían las habilidades y entrenamiento para enfrentarla.

A nivel institucional la emergencia sanitaria aceleró o inició la transición de una oferta totalmente presencial a la modalidad en línea o al menos a esta nueva modalidad emergente, lo que involucró la compra o desarrollo de soluciones para la enseñanza remota, la puesta en marcha de sistemas de soporte técnico y acompañamiento para estudiantes y profesores (Farnell et al., 2021). Adicional a las presiones ejercidas por el cambio de modalidad, gran parte de universidades han tenido que soportar las presiones en su sostenibilidad financiera, tanto las universidades privadas como las universidades públicas que dependen parcialmente de los aportes de los estudiantes (Unesco, 2021).

En la siguiente sección se detalla el marco legal establecido por el ejecutivo, el Consejo de Educación Superior y la institución para el desarrollo de las actividades en el marco de la emergencia sanitaria.

2. Marco Normativo

En Ecuador, el 11 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud Pública declara el estado de emergencia sanitaria y el 16 de marzo el Presidente de la República, decreta el estado de excepción e incluye restricciones a la movilidad de tránsito de personas a partir del día 17 de marzo de 2020. El Consejo de Educación superior (CES) emite el 25 de marzo la “Normativa transitoria para el desarrollo de actividades académicas en las Instituciones de Educación Superior, debido al estado de excepción decretado por la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de COVID-19” que busca principalmente:

garantizar el derecho a la educación de los estudiantes de las instituciones de educación superior (IES), debido al estado de excepción que rige en el territorio nacional. (CES, 2020)

Con la finalidad de dar cumplimiento a este derecho, el CES (2020) dispone una serie de medidas destinadas principalmente a contener los efectos negativos de la emergencia sanitaria en el acceso, permanencia y promoción de los estudiantes en el sistema de educación superior. Estas medidas están relacionadas con:

- Extensión en la planificación y/o ejecución de los periodos académicos ordinarios PAO, hasta en un 25 %.
- Modificación de las horas asignadas a los componentes de aprendizaje definidos en las carreras y programas.
- Cambio de modalidad de la ejecución de carreras y programas aprobadas en modalidad presencial o semipresencial a otras modalidades.
- Adecuación de actividades para que puedan ser desarrolladas e impartidas a través de plataformas digitales.
- Modificación de los lugares, modalidad, horas y plazos destinados al desarrollo de las actividades de prácticas preprofesionales, titulación, integración curricular y vinculación con la sociedad.
- Extensión de los plazos de los procesos de matriculación ordinaria, extraordinaria y especial, implementación de facilidades de pago, congelamiento de matrículas, aranceles y derechos de toda la oferta académica.
- Suspensión de la pérdida de gratuidad temporal o definitiva.

- Anulación de matrículas de cursos y/o asignaturas donde se presentara retiro debido al “estado de salud, inaccesibilidad justificada a recursos virtuales, pertenecer a grupos vulnerables o de atención prioritaria” relacionados con la emergencia sanitaria y al estado de excepción.”
- Implementación de acciones que garanticen la accesibilidad a recursos tecnológicos de aprendizaje para estudiantes con discapacidad y, en caso de ser necesario, facilidad para cursar los cursos posteriormente una vez se retomen las actividades presenciales.
- Reasignación de horas de los docentes considerando los cambios de actividades presenciales y semipresenciales a la modalidad en línea.

Finalmente, la misma normativa dispone que las medidas que adopten las instituciones de educación superior deberán propugnar la continuidad de estudios y el cumplimiento del plan de estudios y que las acciones y/o medidas deberán ser aprobadas formalmente por el órgano colegiado superior y comunicadas al CES quién realizará el monitoreo de las mismas (CES, 2020).

El Presidente de la República a través de Decreto Ejecutivo No. 1052, de 15 de mayo de 2020, renovó por treinta días, el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y número de fallecidos a causa de la COVID-19 en el Ecuador.

Por medio de Decreto Ejecutivo No. 1074, de 15 de junio de 2020, se declaró el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por la presencia de la COVID-19 en el Ecuador, a fin de poder, por un lado, continuar con el control de la enfermedad a través de medidas excepcionales necesarias para mitigar su contagio masivo; y, por otro lado, establecer mecanismos emergentes que permitan enfrentar la recesión económica así como la crisis fiscal, y generar las bases para iniciar un proceso de recuperación económica para el Estado ecuatoriano.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1126, de 14 de agosto de 2020, el Presidente de la República dispuso: “RENOVAR el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por la presencia de la COVID-19 en el Ecuador a fin de poder continuar con el control de la enfermedad a través de medidas excepcionales necesarias para mitigar su contagio masivo.

Por medio de Resolución No. RPC-SE-03-No.046-2020 (Codificación dada a los 30 días del mes de julio de 2020), el Consejo de Educación Superior (CES), expidió la “Normativa Transitoria para el desarrollo de actividades académicas en las Instituciones de Educación Superior, debido al estado de excepción decretado por la emergencia

sanitaria ocasionada por la pandemia de COVID-19”, considerando entre otras cosas, “Rebaja de matrícula, aranceles y/o derechos en las instituciones del Sistema de Educación Superior”.

La Universidad UTE, en ningún momento fue ajena a ninguna de las circunstancias indicadas, es así que por intermedio de su máxima autoridad expide una serie de resoluciones rectorales que fueron en concordancia con las distintas situaciones previamente señaladas.

El 16 de marzo de 2020 se expide la Resolución Rectoral No. 056-R-UTE-2020, que establece los lineamientos institucionales con el fin de precautelar la salud de los miembros de la comunidad universitaria ante los riesgos de contagio de coronavirus.

El 23 de marzo de 2020 se expide la Resolución Rectoral N^o 064-R-UTE-2020 que en su artículo 1 textualmente indica “El Plan de Acción y las disposiciones establecidas en la presente normativa tienen por objeto garantizar el derecho a la educación y la continuidad de estudios de las y los estudiantes de la Universidad UTE y precautelar el adecuado desarrollo de las actividades académicas, en el marco del estado de excepción decretado por la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de COVID-19”.

La Resolución Rectoral N^o 064-R-UTE-2020 del 23 de marzo de 2020, es la base de tres resoluciones que se expiden posteriormente, la Resolución Rectoral No. 069-R-UTE-2020 del 14 de abril de 2020, la Resolución Rectoral No. 091-R-UTE-2020 del 29 de julio de 2020 y la Resolución Rectoral No. 097-R-UTE-2020 del 14 de septiembre de 2020, todas ellas ajustando los procesos normativos de la Universidad UTE a la coyuntura del país y a las disposiciones de los organismos de control del sistema de educación superior. Mediante Resolución Rectoral N^o 082-R-UTE-2020 del 24 de junio de 2020, se establece la creación del COE-UTE de acuerdo al siguiente detalle:

Artículo 1.- Crear el Comité de Operaciones de Emergencia de la Universidad UTE “COE-UTE”, encargado de planificar, y, mantener la coordinación y operación conjunta en emergencias o desastres que ocurran en la Institución, para brindar una respuesta oportuna frente a eventos adversos de origen natural o antrópico.

Artículo 2.- El COE-UTE velará por la seguridad y salud de todos los miembros de la comunidad universitaria y será el vocero oficial de la Universidad UTE respecto a la evaluación y desarrollo de los eventos adversos de origen natural o antrópico; con el fin de identificar, analizar y reducir los riesgos y daños ocasionados por tales eventos; así como procurar recuperar las condiciones anteriores a la ocurrencia de una emergencia o desastre.

El 17 de agosto de 2020, el Director de Planificación y Evaluación mediante comunicación remitida al Rectorado por medio del sistema de trámites, con código No. 484409, envía en calidad de Secretario de la Comisión Permanente de Planificación, el Acta No. SC-04-CP-UTE-2020 de 11 de agosto de 2020, en la que consta el Acuerdo CP-SO-04.No.002-2020, adoptado por la Comisión de Planificación, y que a la letra señala lo siguiente: “Recomendar al señor Rector se presente al Consejo Universitario la propuesta de finalización anticipada del “Plan Estratégico de Desarrollo Institucional” (PEDI) 2016-2021 con corte al mes de marzo de 2020 y, la elaboración del “Plan Emergente” para el período abril 2020 - marzo 2021; para su revisión y de considerarlo pertinente, el envío al Consejo de Regentes para su respectiva aprobación, de acuerdo al siguiente detalle:

- La finalización anticipada del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2016 - 2021 con corte al mes de marzo de 2020. Los argumentos corresponden al contenido, alcance y efectos de los decretos emitidos por el Gobierno Nacional respecto a la emergencia sanitaria y que son de dominio público.
- La formalización y elaboración del “Plan Emergente” para el período abril 2020 - marzo 2021, incluyendo las actividades realizadas a partir del 16 de marzo de 2020, fecha de inicio de la declaratoria de emergencia sanitaria, además de todas las actividades previstas para el segundo semestre octubre 2020 - marzo 2021.

El Consejo Universitario mediante Resolución No. 062-SE-12-CU-UTE-2020 del 18 de agosto de 2020 resuelve:

Artículo 1.- Dar por conocido el Acuerdo No. CP-SO-04.No.002-2020, adoptado por la Comisión de Planificación, en sesión de 11 de agosto de 2020; y, presentado ante el Consejo Universitario por el Rector de la Universidad.

Artículo 2.- Enviar al Consejo de Regentes, para los fines pertinentes, la propuesta de finalización anticipada del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2016-2021, con corte al mes de marzo de 2020, en razón de la emergencia sanitaria que se atraviesa por la presencia de la COVID19; y, elaboración de un Plan Emergente para el período abril 2020 - marzo 2021, incluyendo las actividades realizadas a partir del 16 de marzo de 2020, fecha de inicio de la declaratoria de emergencia sanitaria, además de todas las actividades previstas para el segundo semestre octubre 2020 - marzo 2021.

Mediante Resolución No. 012-SE-04-CR-UTE-2020 del 27 de noviembre de 2020, el Consejo de Regentes en segundo debate resuelve:

Artículo 1.- Aprobar en segundo debate la propuesta planteada por el Consejo Universitario a través de Resolución No. 062-SE-12-CU-UTE-2020, de 18 de agosto 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

1. Finalización anticipada del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2016-2021, con corte al mes de marzo de 2020, en razón de la situación actual que atraviesa el país por la presencia de la COVID-19.

2. Elaboración de un Plan Emergente para el período abril 2020 – marzo 2021, incluyendo las actividades realizadas a partir del 16 de marzo de 2020, fecha de inicio de la declaratoria de emergencia sanitaria, además de todas las actividades previstas para el segundo semestre octubre 2020 – marzo 2021.

Artículo 2.- Solicitar a la dirección de Planificación y Evaluación presentar al Consejo Universitario y al Consejo de Regentes, hasta marzo 2021, un informe sobre la ejecución del Plan Emergente referido en la presente Resolución.

En la siguiente sección se detalla el plan emergente, sus ejes y sus objetivos a corto plazo.

3. Plan Emergente

El plan emergente fue concebido como un instrumento que le permita a la universidad identificar las prioridades institucionales y destinar los recursos necesarios para minimizar los impactos esperados de la emergencia sanitaria. En el marco de la planificación estratégica institucional, este plan se convirtió en la hoja de ruta, a corto plazo, imprescindible en la coyuntura y por lo tanto reemplazó a lo que en condiciones normales se denomina Plan Operativo Anual. En este sentido, el desarrollo del plan emergente se articuló en torno a 7 ejes que agrupaban prioridades institucionales que le permitan a la UTE dar una respuesta adecuada y oportuna a las necesidades de la comunidad universitaria y de la sociedad en general en el marco de esta emergencia sanitaria. En total se consideraron 103 actividades que permitían la consecución de 22 objetivos de corto plazo agrupados en 7 ejes: (i) Salud, (ii) Docencia, (iii) Vinculación, (iv) Investigación, (v) Finanzas, (vi) Comunicación y (vii) Mercadeo.

Figura 3: Ejes del plan emergente



En las siguientes secciones se presenta una breve descripción de cada uno de los ejes y los objetivos de corto plazo definidos por la institución.

Salud

El eje de Salud considera todas las actividades que la institución está en capacidad de ejecutar con la finalidad de atenuar el embate de la emergencia sanitaria en la salud de los miembros de la comunidad universitaria, especialmente en lo relacionado a la

prevención de la infección por SARS-CoV-2. Adicionalmente, estando este eje a cargo del Comité de Operaciones de Emergencia de la UTE (COE-UTE), también en este eje se incluyen las actividades orientadas a la planificación del retorno a las actividades presenciales.

Objetivos

- Prevenir la infección por SARS-CoV-2 de los miembros de la comunidad universitaria
- Planificar el retorno progresivo y seguro de la comunidad universitaria a las actividades presenciales.

Docencia

Los 4 objetivos definidos en el eje de docencia tienen como finalidad coordinar los esfuerzos institucionales para garantizar el derecho al acceso a la educación superior de calidad para los estudiantes de grado y posgrado minimizando los impactos de la emergencia sanitaria.

Objetivos

- Incrementar la oferta académica de posgrado aprobada por el CES en la modalidad en línea en el contexto de la emergencia sanitaria
- Garantizar la adecuada ejecución de la oferta académica de grado y posgrado en el contexto de la emergencia sanitaria ocasionada por COVID-19
- Certificar internacionalmente la implementación del modelo de aprendizaje en línea
- Minimizar el impacto de la de la emergencia sanitaria en la deserción estudiantil.

Vinculación

Los 4 objetivos desarrollados a lo largo de este eje buscan garantizar la ejecución de las actividades de vinculación bajo las restricciones impuestas por la emergencia sanitaria, especialmente las actividades relacionadas con las prácticas preprofesionales, de servicio comunitario y el desarrollo de eventos con la comunidad en general y la comunidad universitaria en particular.

Objetivos

- Minimizar el impacto de la emergencia sanitaria en el cumplimiento de horas de prácticas laborales de los estudiantes de las carreras no vigentes habilitadas para el registro de título.
- Minimizar el impacto de la emergencia sanitaria en el cumplimiento de horas de prácticas de servicio comunitario de los estudiantes.
- Determinar el impacto de la emergencia sanitaria en las condiciones laborales de los graduados de la Universidad UTE
- Organizar y/o participar en eventos dirigidos para la comunidad universitaria y el público en general

Investigación

De igual manera, el eje de investigación agrupa un conjunto de objetivos de corto plazo que buscan asegurar la continuidad de las actividades de investigación de la universidad procurando que su aporte sea útil para la sociedad en el marco de la emergencia sanitaria.

Objetivos

- Adaptar el modelo de investigación UTE a las limitaciones de la crisis sanitaria
- Promover la producción científica en el marco de la pandemia de la COVID-19
- Promover la divulgación científica en el marco de la pandemia de la COVID-19
- Orientar y priorizar la investigación científica hacia temas en el marco de la COVID-19 (impactos en la salud, sociales, económicos y ambientales)

Financiero

En el marco de la emergencia sanitaria la universidad tuvo que planificar y ejecutar medidas que buscan “[...]precautelar la sostenibilidad financiera institucional y la estabilidad laboral del personal académico y administrativo de la Universidad (UTE, 2020)”. Para el efecto la universidad emprendió un conjunto de medidas que buscaban optimizar el uso de los recursos financieros y humanos para garantizar la ejecución de

las actividades académicas bajo las restricciones impuestas por la emergencia.

Objetivos

- Optimizar los costos laborales de personal administrativo
- Optimizar los costos laborales de personal docente

Mercadeo

En el eje mercadeo se incluyeron tres objetivos relacionados con la minimización del impacto de la emergencia sanitaria en el desempeño de la universidad en el mercado en los aspectos relacionados con: (i) participación de mercado, (ii) recordación de marca y (iii) satisfacción de los estudiantes con los servicios prestados por la universidad.

Objetivos

- Mantener el porcentaje de mercado de nueva matrícula (Market share tras emergencia sanitaria)
- Mantener el porcentaje de Top of Mind tras emergencia sanitaria
- Mantener el porcentaje de satisfacción de los estudiantes de la UTE tras emergencia sanitaria

Comunicación

Las actividades de este eje se organizaron a lo largo de dos objetivos que tenían dos grupos objetivos comunicacionales (i) la sociedad en general y (ii) la comunidad universitaria de la UTE. Respecto a la sociedad en general la universidad desarrollo actividades encaminadas a posicionar a la universidad como una fuente de información confiable respecto a la emergencia sanitaria en general. En lo que tiene que ver con el objetivo comunicacional interno, las actividades buscaron subsanar la ausencia de canales de comunicación e información disponibles en un entorno de presencialidad .

Objetivos

- Posicionar a la Universidad UTE como una fuente de información confiable en medios de comunicación en el contexto de la crisis sanitaria
- Fortalecer el sistema de comunicación interna de la UTE en el contexto de la crisis sanitaria.

El detalle de las actividades se muestran en la tabla siguiente.

Cuadro 1: Actividades Plan emergente

OCP	Nombre OCP	Meta ICP	N.Act	Actividades	Indicador Resultado ACT	Meta	Verificador	Inicio	Fin
1	Incrementar la oferta académica de posgrado aprobada por el CES en la modalidad en línea en el contexto de la emergencia sanitaria	11	1.1	Elaboración de proyectos de nuevos programas de maestría en línea que cumplen con los estándares establecidos para esta modalidad	Número de Proyectos elaborados con informes favorables de DGA	11	Proyectos e Informes favorables DGA	01/04/2020	31/08/2020
1	Incrementar la oferta académica de posgrado aprobada por el CES en la modalidad en línea en el contexto de la emergencia sanitaria	11	1.2	Aprobación de proyectos de Maestrías en modalidad en línea aprobados por el órgano colegiado superior	Número de proyectos elaborados de y aprobados por el órgano colegiado superior	11	Resolución Consejo Universitario	01/04/2020	31/08/2020
1	Incrementar la oferta académica de posgrado aprobada por el CES en la modalidad en línea en el contexto de la emergencia sanitaria	11	1.3	Aprobación de proyectos de Maestrías en modalidad en línea aprobados por el órgano regulador	Número de proyectos de maestría aprobados por el CES	5	Resolución CES	01/09/2020	31/01/2021
2	Garantizar la adecuada ejecución de la oferta académica de grado y posgrado en el contexto de la emergencia sanitaria ocasionada por COVID-19	80 %	2.1	Elaboración y aprobación de la Normativa orientada a garantizar la adecuada ejecución de la oferta académica de grado y posgrado en el contexto de la emergencia sanitaria.	Normativa Aprobada	100 %	Normativa aprobada por la instancia correspondiente	15/03/2020	01/12/2020
2	Garantizar la adecuada ejecución de la oferta académica de grado y posgrado en el contexto de la emergencia sanitaria ocasionada por COVID-19	80 %	2.2	Implementación cursos dirigido a docentes de entrenamiento en uso de plataformas virtuales, en evaluación para entornos virtuales.	Porcentaje de docentes reciben entrenamiento en uso de plataformas virtuales y en evaluación para entornos virtuales.	90 %	Informe CEI	01/04/2020	31/10/2020
2	Garantizar la adecuada ejecución de la oferta académica de grado y posgrado en el contexto de la emergencia sanitaria ocasionada por COVID-19	80 %	2.3	Capacitación internacional en competencias pedagógicas digitales de acuerdo al Marco Europeo para la Competencia Digital de los Educadores.	Porcentaje de docentes que aprueban curso internacional de competencias digitales.	70 %	Informe institución que implementa el curso	01/04/2020	31/10/2020

OCP	Nombre OCP	Meta ICP	N.Act	Actividades	Indicador Resultado ACT	Meta	Verificador	Inicio	Fin
2	Garantizar la adecuada ejecución de la oferta académica de grado y posgrado en el contexto de la emergencia sanitaria ocasionada por COVID-19	80 %	2.4	Certificación internacional en competencias pedagógicas digitales de acuerdo al Marco Europeo para la Competencia Digital de los Educadores.	Porcentaje de docentes que obtienen certificación internacional en competencias pedagógicas digitales.	50 %	Informe de los docentes certificados.	01/04/2020	31/10/2020
2	Garantizar la adecuada ejecución de la oferta académica de grado y posgrado en el contexto de la emergencia sanitaria ocasionada por COVID-19	80 %	2.5	Creación, difusión y publicación de videos tutoriales institucionales orientados al desarrollo de competencias digitales dirigidos a docentes y estudiantes	Videos tutoriales publicados	7	Informe técnico y enlace en el que se encuentran publicados videos	01/03/2020	31/03/2021
2	Garantizar la adecuada ejecución de la oferta académica de grado y posgrado en el contexto de la emergencia sanitaria ocasionada por COVID-19	80 %	2.6	Contratación e implementación de plataformas de video conferencia para clases virtuales sincrónicas y para la creación de cursos en línea y entornos (aulas) de aprendizaje virtuales.	1) Porcentaje de docentes que cuentan con Licencias Zoom premium. 2) Porcentaje de asignaturas que disponen de aulas virtuales	100 %	Contratos Zoom, Moodle y todos los servicios informáticos asociados e informe de ejecución	01/03/2020	31/03/2021
2	Garantizar la adecuada ejecución de la oferta académica de grado y posgrado en el contexto de la emergencia sanitaria ocasionada por COVID-19	80 %	2.7	Contratación de servicios informáticos que garanticen la disponibilidad de una adecuada infraestructura de hardware y conectividad que permita el funcionamiento ininterrumpido de las plataformas informáticas, durante todo el período académico.	1) Número de contratos suscritos 2) Porcentaje de ininterrupcion de las plataformas informáticas, durante los períodos académicos.	<=10 %	Contrato e informe de ejecución	01/03/2020	31/03/2021
2	Garantizar la adecuada ejecución de la oferta académica de grado y posgrado en el contexto de la emergencia sanitaria ocasionada por COVID-19	80 %	2.8	Conformación un equipo de apoyo académico virtual, responsable de la planificación, implementación y seguimiento de la ejecución de las carreras y programas durante la fase virtual.	Equipo conformado por la DGC y facultades	100 %	Informe técnico	01/03/2020	31/03/2021

OCP	Nombre OCP	Meta ICP	N.Act	Actividades	Indicador Resultado ACT	Meta	Verificador	Inicio	Fin
2	Garantizar la adecuada ejecución de la oferta académica de grado y posgrado en el contexto de la emergencia sanitaria ocasionada por COVID-19	80 %	2.9	Gestionar la disponibilidad de acceso a bibliotecas virtuales y repositorios digitales, afines a las asignaturas de cada carrera y programa. Verificar el cumplimiento de las horas en contacto con el docente establecidas en el plan de estudio aprobado por el Consejo Universitario y el CES por asignatura, carrera y programa.	Porcentaje de libros-disponibles en base a los solicitados	80 %	Informe técnico	01/03/2020	31/03/2021
2	Garantizar la adecuada ejecución de la oferta académica de grado y posgrado en el contexto de la emergencia sanitaria ocasionada por COVID-19	80 %	2.10	Verificar la disponibilidad de los recursos de aprendizaje en las aulas virtuales por asignatura, carrera y programa.	Tasa de ejecución de las horas en contacto con el docente en relación a las aprobadas (desglose: asignatura, carrera, facultad)	90 %	Informe técnico	01/03/2020	31/03/2021
2	Garantizar la adecuada ejecución de la oferta académica de grado y posgrado en el contexto de la emergencia sanitaria ocasionada por COVID-19	80 %	2.11	Elaborar un plan de recuperación por carrera del componentes de aprendizaje práctico experimental, orientado al desarrollo de las destrezas prácticas y al cumplimiento de las horas establecidas en el plan de estudios, el que se implementarán una vez se reanuden las clases presenciales.	Porcentaje de asignaturas que cumplen con los recursos de aprendizaje mínimos	90 %	Informe técnico	01/03/2020	31/03/2021
2	Garantizar la adecuada ejecución de la oferta académica de grado y posgrado en el contexto de la emergencia sanitaria ocasionada por COVID-19	80 %	2.12	Selección de una certificación y postulación formal de la universidad para la auditoría externa.	Planes elaborado y aprobados por carrera	100 %	Planes aprobados por cada carrera en Comisión Académica	01/03/2020	31/03/2021
3	Certificar internacionalmente la implementación del modelo de aprendizaje en línea	80 %	3.1	Recolección de información y evidencias para la auditoría externa	Postulación formalizada	100 %	Contrato firmado con QS	01/04/2020	30/06/2020
3	Certificar internacionalmente la implementación del modelo de aprendizaje en línea	80 %	3.2		Información y documentación cargada a la plataforma	100 %	Registro de información en plataforma QS	01/07/2020	15/07/2020

OCP	Nombre OCP	Meta ICP	N.Act	Actividades	Indicador Resultado ACT	Meta	Verificador	Inicio	Fin
3	Certificar internacionalmente la implementación del modelo de aprendizaje en línea	80 %	3.3	Ejecución del proceso de auditoría externa	Proceso de auditoría externa ejecutada	100 %	Informe de resultados de auditoría externa y certificación del modelo de aprendizaje en línea	01/07/2020	30/09/2020
4	Minimizar el impacto de la de la emergencia sanitaria en la deserción estudiantil.	10 %	4.1	Implementación de trámites académicos en línea	Porcentaje de trámites académicos en línea automatizados implementados en relación al total de trámites académicos	80 %	Informe de implementación de trámites académicos en línea	01/03/2020	31/03/2021
4	Minimizar el impacto de la de la emergencia sanitaria en la deserción estudiantil.	10 %	4.2	Diseño e implementación de mecanismos de el financiamiento para garantizar la continuidad de estudios de los estudiantes en el contexto de la emergencia sanitaria ocasionada por COVID-19	Porcentaje de estudiantes beneficiados del total estudiantes solicitantes	0	Informe del diseño e implementación de los mecanismos de financiamiento considerando: las facilidades de pago, política descuento, Implementación del art. 3 de la LOAH.	01/03/2020	31/03/2021
4	Minimizar el impacto de la de la emergencia sanitaria en la deserción estudiantil.	10 %	4.3	Diseño e implementación de los servicios en línea de bienestar estudiantil en el contexto de la emergencia sanitaria ocasionada por COVID-19.	Número de estudiantes que hacen uso de los servicios de bienestar estudiantil (Desagregación: por servicio)	0	Informe DGE que contenga el diseño, la implementación y el análisis del uso de los servicios y los resultados alcanzados	01/03/2020	31/03/2021
4	Minimizar el impacto de la de la emergencia sanitaria en la deserción estudiantil.	10 %	4.4	Adjudicación de una tablet y plan de datos para los estudiantes pertenecientes a los quintiles 1, 2 y 3 que carecen de un computador y de conexión a internet para para garantizar su participación en las actividades formativas virtuales.	Porcentaje de adjudicaciones en relación al número total de postulantes que cumplen con los requisitos de adjudicación	90 %	Informe del proceso de postulación, adjudicación y entrega de dispositivos.	01/03/2020	31/03/2021
4	Minimizar el impacto de la de la emergencia sanitaria en la deserción estudiantil.	10 %	4.5	Diseño e implementación de un curso de nivelación en línea gratuito para el desarrollo de competencias informáticas básicas	Porcentaje de estudiantes que culminaron el curso del total de estudiantes inscritos.	0	Informe que contenga la nómina de estudiantes inscritos y de estudiantes que culminaron el curso.	01/03/2020	31/03/2021

OCP	Nombre OCP	Meta ICP	N.Act	Actividades	Indicador Resultado ACT	Meta	Verificador	Inicio	Fin
4	Minimizar el impacto de la de la emergencia sanitaria en la deserción estudiantil.	10 %	4.6	Implementación de actividades de prevención de la repitencia para estudiantes de bajo desempeño por carrera en el contexto de la del la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19	Tasa de repitencia	0	Informe que contenga la planificación, implementación y seguimiento de las actividades para la prevención de la repitencia y los resultados obtenidos.	01/03/2020	31/03/2021
4	Minimizar el impacto de la de la emergencia sanitaria en la deserción estudiantil.	10 %	4.7	Planificación y ejecución de los procesos de titulación en línea en el contexto de la del la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19	Porcentaje de estudiantes titulados del total de estudiantes aptos para titulación	0	Informe que contenga la planificación e implementación de los procesos de titulación en el contexto de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19.	15/03/2020	31/03/2021
5	Minimizar el impacto de la emergencia sanitaria en el cumplimiento de horas de prácticas laborales de los estudiantes de las carreras no vigentes habilitadas para el registro de título.	100 %	5.1	Análisis situacional del cumplimiento de horas de prácticas laborales en los estudiantes de la universidad	Análisis situacional elaborado	100 %	Informe para la modificación de horas de prácticas preprofesionales de las carreras no vigentes habilitadas para registro de título de la Universidad UTE, que contenga estadística de estudiantes, persum de estudios)	01/03/2020	01/09/2020
5	Minimizar el impacto de la emergencia sanitaria en el cumplimiento de horas de prácticas laborales de los estudiantes de las carreras no vigentes habilitadas para el registro de título.	100 %	5.2	Generación, adecuación y difusión de la normativa para la modificación de horas de prácticas preprofesionales de las carreras no vigentes habilitadas para registro de título de la Universidad UTE	Normativa elaborada y aprobada	100 %	Resolución Consejo Universitario *Difusión de la resolución (web y mail, memo)	01/09/2020	01/03/2021

OCP	Nombre OCP	Meta ICP	N.Act	Actividades	Indicador Resultado ACT	Meta	Verificador	Inicio	Fin
5	Minimizar el impacto de la emergencia sanitaria en el cumplimiento de horas de prácticas laborales de los estudiantes de las carreras no vigentes habilitadas para el registro de título.	100 %	5.3	Aplicación de la normativa para la modificación de horas de prácticas preprofesionales de las carreras no vigentes habilitadas para registro de título de la Universidad UTE	Reducción de las horas necesarias para el cumplimiento de practicas laborales en las carreras no vigentes habilitadas para el registro de titulo.	100 %	Informe de cumplimiento de los estudiantes beneficiados de la reducción de horas de prácticas de servicio comunitario, que contenga: periodo académico, facultad, carrera, número de estudiantes con estado finalizado, incompleto y sin registro	01/10/2020	01/03/2021
6	Minimizar el impacto de la emergencia sanitaria en el cumplimiento de horas de prácticas de servicio comunitario de los estudiantes.	50 %	6.1	Elaboración de una propuesta de actividades de vinculación bajo modalidad virtual en el contexto de la emergencia sanitaria	Propuesta de actividades de vinculación elaborada	100 %	Propuesta de actividades de vinculación bajo modalidad virtual en el contexto de la emergencia sanitaria aprobada, que contenga facultad, proyectos, número de estudiantes participantes.	01/03/2020	01/07/2020
6	Minimizar el impacto de la emergencia sanitaria en el cumplimiento de horas de prácticas de servicio comunitario de los estudiantes.	50 %	6.2	Ejecución de la propuesta de actividades de vinculación bajo modalidad virtual en el contexto de la emergencia sanitaria	Porcentaje de estudiantes que cumplieron con las actividades planificadas	100 %	Informe de cumplimiento de la propuesta de actividades de vinculación bajo modalidad virtual en el contexto de la emergencia sanitaria, que contenga: periodo académico, facultad, carrera, número de estudiantes con estado finalizado, incompleto y sin registro	01/08/2020	01/03/2021

OCP	Nombre OCP	Meta ICP	N.Act	Actividades	Indicador Resultado ACT	Meta	Verificador	Inicio	Fin
7	Determinar el impacto de la emergencia sanitaria en las condiciones laborales de los graduados de la Universidad UTE	0	7.1	Elaboración de metodología para determinar el impacto de la emergencia sanitaria en las condiciones de los graduados pregrado	Metodología elaborada y aprobada	100 %	Metodología para determinar el impacto de la emergencia sanitaria en las condiciones de los graduados pregrado, que contenga tamaño de muestra, encuesta validada por expertos, cronograma de aplicación, medio de aplicación	01/01/2021	01/03/2021
7	Determinar el impacto de la emergencia sanitaria en las condiciones laborales de los graduados de la Universidad UTE	0	7.2	Elaboración de un cronograma para ejecución del estudio para determinar el impacto de la emergencia sanitaria en las condiciones de los graduados pregrado	Cronograma elaborado y aprobado por la Comisión de Vinculación	100 %	Cronograma de actividades que considere las etapas de levantamiento de información, análisis de datos, y elaboración del informe de resultados.	01/03/2021	31/03/2021
8	Organizar y/o participar en eventos dirigidos para la comunidad universitaria y el público en general	0	8.1	Elaboración de propuesta de eventos dirigidos para la comunidad universitaria y la sociedad en general en el marco de la emergencia sanitaria	Planificación de eventos por facultad	100 %	Propuesta de planificación de eventos en el marco de la emergencia sanitaria, que contenga: sede, facultad, carrera, nombre tentativo, tipo de evento, modalidad, mes propuesto	01/05/2020	01/08/2020
8	Organizar y/o participar en eventos dirigidos para la comunidad universitaria y el público en general	0	8.2	Ejecución del plan de eventos dirigidos para la comunidad universitaria y la sociedad en general en el marco de la emergencia sanitaria	Porcentaje de eventos ejecutados	100 %	Informe de ejecución de los eventos desarrollado en marco de la emergencia sanitaria que contenga: sede, facultad, carrera, nombre del evento, tipo de evento, modalidad, fecha inicio, fecha fin, total de participantes.	01/05/2020	01/03/2021

OCP	Nombre OCP	Meta ICP	N.Act	Actividades	Indicador Resultado ACT	Meta	Verificador	Inicio	Fin
9	Posicionar a la Universidad UTE como una fuente de información confiable en medios de comunicación en el contexto de la crisis sanitaria	5	9.1	RRPP con los medios de comunicación.	Número de medios contactados mensualmente	12	Reporte de la Dirección de Comunicación	01/04/2020	28/02/2021
9	Posicionar a la Universidad UTE como una fuente de información confiable en medios de comunicación en el contexto de la crisis sanitaria	5	9.2	Identificación de voceros.	Número de voceros identificados mensualmente	4	Reporte de la Dirección de Comunicación	01/04/2020	28/02/2021
9	Posicionar a la Universidad UTE como una fuente de información confiable en medios de comunicación en el contexto de la crisis sanitaria	5	9.3	Preparación de voceros y diseño de boletines de prensa.	Número de voceros preparados mensualmente	4	Reporte de la Dirección de Comunicación	01/04/2020	28/02/2021
9	Posicionar a la Universidad UTE como una fuente de información confiable en medios de comunicación en el contexto de la crisis sanitaria	5	9.4	Difundir en las redes sociales oficiales las noticias UTE publicadas en medios de comunicación.	Número de noticias publicadas en redes sociales semanalmente	5	Reporte de la Dirección de Comunicación	01/04/2020	28/02/2021
10	Fortalecer el sistema de comunicación interna de la UTE en el contexto de la crisis sanitaria.	1	10.1	Diseño de campañas para matrículas de estudiantes nuevos y antiguos	Número de campañas diseñadas y emitidas por semestre	2	Reporte semestral de la Dirección de Comunicación	01/04/2020	28/02/2021
10	Fortalecer el sistema de comunicación interna de la UTE en el contexto de la crisis sanitaria.	1	10.2	Preparación de voceros	Número de productos realizados por semestre	5	Reporte semestral de la Dirección de Comunicación	01/04/2020	28/02/2021
10	Fortalecer el sistema de comunicación interna de la UTE en el contexto de la crisis sanitaria.	1	10.3	Elaboración de comunicados	Número de noticias emitidas por semestre	2	Reporte semestral de la Dirección de Comunicación	01/04/2020	28/02/2021

OCP	Nombre OCP	Meta ICP	N.Act	Actividades	Indicador Resultado ACT	Meta	Verificador	Inicio	Fin
10	Fortalecer el sistema de comunicación interna de la UTE en el contexto de la crisis sanitaria.	1	10.4	Elaboración de videos	Número de productos elaborados por semestre	6	Reporte semestral de la Dirección de Comunicación	01/04/2020	28/02/2021
10	Fortalecer el sistema de comunicación interna de la UTE en el contexto de la crisis sanitaria.	1	10.5	Difundir en las redes sociales y canales oficiales de la UTE los productos elaborados	Número de productos emitidos por semestre	6	Reporte semestral de la Dirección de Comunicación	01/08/2020	28/02/2021
11	Adaptar el modelo de investigación UTE a las limitaciones de la crisis sanitaria	20 %	11.1	Talleres prospectivos del tema "El futuro de la investigación y adaptabilidad del Sistema UTE"	Número de talleres efectuados	2	Registro de asistencia	01/04/2020	30/03/2021
11	Adaptar el modelo de investigación UTE a las limitaciones de la crisis sanitaria	20 %	11.2	Diagnóstico de las horas de investigación y su afectación por la COVID-19	Informe	1	Informe	01/04/2020	27/02/2021
11	Adaptar el modelo de investigación UTE a las limitaciones de la crisis sanitaria	20 %	11.3	Participación en convocatorias para acceso a recursos específicos para la COVID-19	Número de convocatorias con aceptación para recursos de investigación	3	Convenios suscritos o cartas de aceptación de los proyectos	01/04/2020	30/03/2021
12	Promover la producción científica en el marco de la pandemia de la COVID-19	10	12.1	Artículos científicos publicados en el marco de la COVID-19	Número de artículos científicos	10	Artículos publicados o cartas de aceptación	01/04/2020	30/03/2021
12	Promover la producción científica en el marco de la pandemia de la COVID-19	10	12.2	Libros publicados en el marco de la COVID-19	Número de libros publicados	1	Libro publicado	01/04/2020	30/03/2021
12	Promover la producción científica en el marco de la pandemia de la COVID-19	10	12.3	Análisis del impacto científico de las publicaciones en el marco de la COVID-19	Informe de impacto científico de las publicaciones COVID-19	1	Informe	01/04/2020	30/03/2021
13	Promover la divulgación científica en el marco de la pandemia de la COVID-19	120	13.1	Elaboración de la estrategia de participación en medios de comunicación	Documento de estrategia en medios UTE	1	Informe	01/04/2020	30/03/2021
13	Promover la divulgación científica en el marco de la pandemia de la COVID-19	120	13.2	Participación en medios digitales hablando sobre el COVID19	Número de participaciones	120	Informe de participación	01/04/2020	30/03/2021

OCP	Nombre OCP	Meta ICP	N.Act	Actividades	Indicador Resultado ACT	Meta	Verificador	Inicio	Fin
13	Promover la divulgación científica en el marco de la pandemia de la COVID-19	120	13.3	Subir los libros publicados por la Editorial UTE, al repositorio de la Universidad en acceso abierto para los estudiantes	Número de libros en el repositorio de la Universidad	30	Acceso de los libros en el repositorio de la Universidad	01/03/2020	31/03/2021
14	Orientar y priorizar la investigación científica hacia temas en el marco de la COVID-19 (impactos en la salud, sociales, económicos y ambientales)	20	14.1	Informes de inclusión de temas de investigación en el marco de la COVID-19 en las líneas de investigación como eje transversal	Informe de inclusión por línea de investigación	20	Informe por cada línea de investigación	01/04/2020	30/03/2021
14	Orientar y priorizar la investigación científica hacia temas en el marco de la COVID-19 (impactos en la salud, sociales, económicos y ambientales)	20	14.2	Elaboración de la estrategia de participación en espacios de discusión y diálogo de la problemática causada por la COVID-19	Informe de estrategia de participación por línea de investigación	20	Informe por cada línea de investigación	01/04/2020	30/03/2021
14	Orientar y priorizar la investigación científica hacia temas en el marco de la COVID-19 (impactos en la salud, sociales, económicos y ambientales)	20	14.3	Registro de participación de investigadores UTE en espacios de discusión y diálogo de la problemática causada por la COVID-19	Número de participaciones de investigadores UTE en espacios de discusión y diálogo de la problemática causada por la COVID-19	20	Cartas de invitación, agradecimientos, reconocimientos públicos, escritos, etc	01/04/2020	30/03/2021
15	Optimizar los costos laborales de personal administrativo	20 %	15.1	Negociación y proceso de desvinculación de personal administrativo	Número de personal administrativo desvinculado por decisión unilateral (renuncia)	19	Actas de finiquito legalmente aceptadas y procesadas para la desvinculación.	01/05/2020	30/11/2020
15	Optimizar los costos laborales de personal administrativo	20 %	15.2	Desvinculación a personal con discapacidad en estado de vulnerabilidad mediante un acuerdo con sus representantes.	Número de personal desvinculado con discapacidad	25	Actas de finiquito legalmente aceptadas y procesadas para la desvinculación.	30/06/2020	31/07/2020
15	Optimizar los costos laborales de personal administrativo	20 %	15.3	Donación voluntaria del 20 % del salario mensual por parte de un grupo de Directivos Administrativos.	Número de Autoridades Administrativas que realizan la donación voluntaria del 20 % del salario mensual.	9	-Cartas de Aceptación Firmadas. -Resolución Rectoral 075-R-UTE-2020 del 6 mayo del 2020	01/05/2020	30/11/2020

OCP	Nombre OCP	Meta ICP	N.Act	Actividades	Indicador Resultado ACT	Meta	Verificador	Inicio	Fin
15	Optimizar los costos laborales de personal administrativo	20 %	15.4	Aplicación del acuerdo Ministerial MDT-2020-077 de la reducción de jornada emergente al personal administrativos con excepcion del grupo vulnerable.	Número de personal administrativo que se aplico Reducción de la jornada emergente	257	Ingreso de la medida en el Sistema Unico de Trabajadores (SUT) Acuerdo ministerial MDT-2020-077	15/06/2020	15/06/2020
15	Optimizar los costos laborales de personal administrativo	20 %	15.5	Aplicación de medidas : Reducción emergente de la jornada laboral, Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para Combatir la Crisis Sanitaria Derivada del Covid-19	Porcentaje de reducción de los costos laborales en el personal administrativo	26 %	Datos de la planilla historica mensual.	15/06/2020	31/01/2021
16	Optimizar los costos laborales de personal docente	30 %	16.1	Negociación y proceso de desvinculación.	Número de personal desvinculado por decisión unilateral (renuncia)	25	Actas de finiquito legalmente aceptadas y procesadas para la correcta desvinculación.	25/05/2020	30/11/2020
16	Optimizar los costos laborales de personal docente	30 %	16.2	Aceptación de la donación voluntaria del 20% del salario mensual por parte de un grupo de autoridades académicos	Número de autoridades académicas que realizan la donación voluntaria del 20% del salario mensual.	14	Cartas de Aceptación Firmadas. - Resolución Rectoral 075-R-UTE-2020 del 6 mayo del 2020	01/05/2020	30/11/2020
16	Optimizar los costos laborales de personal docente	30 %	16.3	Cambio de dedicación del personal docente de acuerdo al número de estudiantes y la carga horaria con el fin de optimizar los recursos.	Número de docentes que modificaron la dedicación	68	Resolución 035-SE-08-CU-UTE-2020 , aplicación del art 11 modificación de la dedicación.	28/05/2020	28/05/2020
16	Optimizar los costos laborales de personal docente	30 %	16.4	Aplicación del acuerdo Ministerial MDT-2020-077 de la reducción de jornada emergente al personal docente con excepción del grupo vulnerable.	Número de personal docente que se aplicó reducción de la jornada emergente	308	Ingreso de la medida en el Sistema Unico de Trabajadores (SUT).	01/06/2020	01/06/2020

OCP	Nombre OCP	Meta ICP	N.Act	Actividades	Indicador Resultado ACT	Meta	Verificador	Inicio	Fin
16	Optimizar los costos laborales de personal docente	30 %	16.5	Aplicación de la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para Combatir la Crisis Sanitaria Derivada del Covid-19.	Número de personal docente al que se le aplicó Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para Combatir la Crisis Sanitaria Derivada del Covid-19.	380	Ingreso de la medida en el Sistema Unico de Trabajadores (SUT).	01/09/2020	01/09/2020
16	Optimizar los costos laborales de personal docente	30 %	16.6	Aplicación de medidas: *Reducción emergente de la jornada laboral. * Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para Combatir la Crisis Sanitaria Derivada del Covid-19.	Porcentaje de reducción de los costos laborales en el personal docente	29 %	Datos de la planilla histórica mensual.	01/05/2020	31/01/2021
17	Mantener el porcentaje de mercado de nueva matrícula (Market share tras Covid 19)	3 %	17.1	Promoción de la campaña institucional en medios ATL y digitales con mensajes contexto pandemia.	Número de leads	2500	Informe de implementación de campaña y base de datos de 3.000 leads	01/02/2021	31/03/2021
17	Mantener el porcentaje de mercado de nueva matrícula (Market share tras Covid 19)	3 %	17.2	Adaptación a formato virtual para desarrollo de eventos a con estudiantes de colegios	Número de eventos digitales realizados por cada carrera	1	Informe de ejecución de eventos	12/01/2021	01/03/2021
17	Mantener el porcentaje de mercado de nueva matrícula (Market share tras Covid 19)	3 %	17.3	Elaboración de videos para promocionar carreras en el contexto de la pandemia	Número de videos para promocionar cada carrera	1	Videos	12/02/2021	12/03/2021
17	Mantener el porcentaje de mercado de nueva matrícula (Market share tras Covid 19)	3 %	17.4	Evaluación de resultados de nueva matrícula proceso septiembre 2020, en cotexto pandemia	Porcentaje de avance en el análisis	100 %	Informe de evaluación de resultados de nueva matrícula en donde se describa el logro en el indicador de market share	02/02/2021	30/03/2021
17	Mantener el porcentaje de mercado de nueva matrícula (Market share tras Covid 19)	3 %	17.5	Adquisición de la tecnológica necesaria para implementar el proceso de admisiones. (saleforce - dashboard - conexión redes sociales)	contrato firmado	1	Firma de Contratos	01/03/2020	31/03/2021

OCP	Nombre OCP	Meta ICP	N.Act	Actividades	Indicador Resultado ACT	Meta	Verificador	Inicio	Fin
17	Mantener el porcentaje de mercado de nueva matrícula (Market share tras Covid 19)	3%	17.6	Análisis del dimensionamiento de mercado para el período Abril 2021-Marzo 2022	Porcentaje de avance	100%	Informe con los resultados del análisis del dimensionamiento del mercado aprobado	01/03/2021	31/03/2021
17	Mantener el porcentaje de mercado de nueva matrícula (Market share tras Covid 19)	3%	17.7	Elaboración de estudios de mercado para nuevas carreras de grado y posgrados presenciales y online, Quito y Santo Domingo	Número de estudios de mercado para nuevas carreras y programas	30	Informes Estudios de mercado	02/11/2020	31/03/2021
17	Mantener el porcentaje de mercado de nueva matrícula (Market share tras Covid 19)	3%	17.8	Elaboración de políticas de descuento, formas de financiamiento y becas para el contexto pandemia	Porcentaje de avance	100%	Documento Admisión 2021 -1 Grado	04/01/2021	29/01/2021
18	Mantener el porcentaje de Top of Mind tras Covid 19	8%	18.1	Realización del estudio de posicionamiento de marca antes y durante la pandemia	Porcentaje de avance	100%	Informe con los resultados del posicionamiento de marca aprobado	01/04/2020	20/11/2020
18	Mantener el porcentaje de Top of Mind tras Covid 19	8%	18.2	Desarrollo de Campaña Institucional 2020 con adaptación de contenido al contexto pandemia	Número de videos de 30 segundos. Número de fotografías. Número de cuñas para radio de 30 segundos	4 videos, 5 fotografías. 4 cuñas radio	Informe de Desarrollo de Campaña	01/07/2020	12/08/2020
18	Mantener el porcentaje de Top of Mind tras Covid 19	8%	18.3	Plan de Medios para promoción de carreras de grado y posgrado adaptado a medio digitales por contexto pandemia.	Número de cuñas de tv abierta. Número de cuñas de radio. Número de cuñas en Cable y Fox Digital	ATL: 98 cuñas TV, 1010 cuñas radio, 3004 cuñas cable.	Informe de Implementación Plan de Medios	01/08/2020	11/09/2020
18	Mantener el porcentaje de Top of Mind tras Covid 19	8%	18.4	Estudio de Posicionamiento de Marca durante la pandemia	Porcentaje de avance	100%	Informe del análisis del TOM que indique el logro del 8%	04/01/2021	26/03/2021
18	Mantener el porcentaje de Top of Mind tras Covid 19	8%	18.5	Eventos digitales en el contexto de la pandemia para generar alianzas estratégicas con rectores y orientadores de colegios	Número de asistentes al evento	30	Informe con resultados de los eventos	28/01/2021	28/02/2021
18	Mantener el porcentaje de Top of Mind tras Covid 19	8%	18.6	Análisis del impacto de la pandemia en la marca	Porcentaje de avance	100%	Informe segundo semestre	24/08/2020	15/09/2020

OCP	Nombre OCP	Meta ICP	N.Act	Actividades	Indicador Resultado ACT	Meta	Verificador	Inicio	Fin
18	Mantener el porcentaje de Top of Mind tras Covid 19	8 %	18.7	Implementación de chatbot y whatsapp business	Porcentaje de avance	100 %	Informe de implementación con el número de usuarios atendidos	01/03/2020	28/01/2021
18	Mantener el porcentaje de Top of Mind tras Covid 19	8 %	18.8	Fortalecimiento de canales institucionales por efecto covid	Porcentaje de implementación de Tik Tok	100 %	Canal Tik Tok operativo	01/03/2020	31/03/2021
19	Mantener el porcentaje de satisfacción de los estudiantes de la UTE tras Covid 19	0 %	19.1	Realización de estudio de satisfacción para analizar la calidad de educación virtual	Indicador Resultado Actividad	100 %	Informe con resultados de la encuesta de satisfacción de estudiantes	04/08/2020	04/02/2021
19	Mantener el porcentaje de satisfacción de los estudiantes de la UTE tras Covid 19	0 %	19.2	Diseño del Estudio de Satisfacción de la calidad de la educación virtual	Instrumento Diseñado	1	Encuesta	22/07/2020	03/08/2020
20	Prevenir la infección por SARS-CoV-2 de los miembros de la comunidad universitaria	<1	20.1	Suspensión de actividades presenciales docentes, de investigación y vinculación de las unidades académicas	Resolución rectoral emitida: SI/NO	1	Resolución Rectoral	16/03/2020	16/03/2020
20	Prevenir la infección por SARS-CoV-2 de los miembros de la comunidad universitaria	<1	20.2	Suspensión de las actividades presenciales administrativas de la universidad	Resolución rectoral emitida: SI/NO	1	Resolución Rectoral	16/03/2020	16/03/2020
20	Prevenir la infección por SARS-CoV-2 de los miembros de la comunidad universitaria	<1	20.3	Difusión de las medidas de prevención de la infección por SARS-CoV-2	Semanas que se difundió los comunicados durante la cuarentena a través de UTE-Infirma	12	Comunicados	16/03/2020	30/06/2020
20	Prevenir la infección por SARS-CoV-2 de los miembros de la comunidad universitaria	<1	20.4	Creación del Comité de Operaciones de Emergencias de la UTE (COE-UTE)	Resolución rectoral emitida: SI/NO	1	Resolución Rectoral	01/06/2020	24/06/2020
21	Planificar el retorno progresivo y seguro de la comunidad universitaria a las actividades presenciales.	100 %	21.1	Análisis en mesas de trabajo de los principales desafíos para el retorno progresivo y seguro a las actividades presenciales de los miembros de la comunidad universitaria y la construcción de estrategias para enfrentarlos.	Informe de estrategias concluido: SI/NO	100 %	Registro de asistencia a las mesas de trabajo. *Informe de estrategias	01/07/2020	20/07/2020

OCP	Nombre OCP	Meta ICP	N.Act	Actividades	Indicador Resultado ACT	Meta	Verificador	Inicio	Fin
21	Planificar el retorno progresivo y seguro de la comunidad universitaria a las actividades presenciales.	100 %	21.2	Construcción de los protocolos de bioseguridad para prevenir la COVID-19	Protocolos de bioseguridad diseñados: SI/NO	100 %	Protocolos elaborados por las mesas (Versión inicial)	21/07/2020	17/08/2020
21	Planificar el retorno progresivo y seguro de la comunidad universitaria a las actividades presenciales.	100 %	21.3	Elaboración de los lineamientos generales para la prevención de la COVID-19	Lineamientos elaborados: SI/NO	100 %	Documento con los lineamientos	15/09/2020	28/09/2020
21	Planificar el retorno progresivo y seguro de la comunidad universitaria a las actividades presenciales.	100 %	21.4	Identificación de puestos de trabajo, oficinas y demás áreas de la universidad que cumplen condiciones de seguridad	Porcentaje de puestos analizados	100 %	Planos de las áreas con puestos de trabajo habilitados	07/09/2020	28/09/2020
21	Planificar el retorno progresivo y seguro de la comunidad universitaria a las actividades presenciales.	100 %	21.5	Análisis de los procesos administrativos y académicos para determinar las actividades que se pueden desarrollarse en modalidad teletrabajo y presencial	Porcentaje de procesos analizados	100 %	Matrices de análisis de los procesos	18/09/2020	24/09/2020
21	Planificar el retorno progresivo y seguro de la comunidad universitaria a las actividades presenciales.	100 %	21.6	Diseño y aplicación del formulario de recolección de datos de salud, movilidad, tecnológicas y áreas de trabajo de los miembros de la comunidad universitaria	Porcentaje de la comunidad universitaria que llenó el formulario	80	Formulario. *Muestra de datos anonimizados	21/09/2020	23/09/2020
21	Planificar el retorno progresivo y seguro de la comunidad universitaria a las actividades presenciales.	100 %	21.7	Identificación de las personas con vulnerabilidades y de los grupos de atención prioritaria	Porcentaje de la comunidad universitaria analizado en relación a su vulnerabilidad y prioridad de atención	80	Presentación de resultados de personas con vulnerabilidades	24/09/2020	26/09/2020
21	Planificar el retorno progresivo y seguro de la comunidad universitaria a las actividades presenciales.	100 %	21.8	Adecuación de las instalaciones de la universidad para un retorno seguro a las actividades presenciales	Porcentaje del plan de adecuaciones ejecutado	100 %	Informe de adecuaciones con evidencia fotográfica	01/03/2020	31/03/2021

OCP	Nombre OCP	Meta ICP	N.Act	Actividades	Indicador Resultado ACT	Meta	Verificador	Inicio	Fin
21	Planificar el retorno progresivo y seguro de la comunidad universitaria a las actividades presenciales.	100 %	21.9	Elaboración del cronograma de retorno progresivo y seguro a las instalaciones de la UTE	Cronograma elaborado: SI/NO	1	Presentación de resultados con el cronograma de retorno	15/10/2020	19/10/2020
21	Planificar el retorno progresivo y seguro de la comunidad universitaria a las actividades presenciales.	100 %	21.10	Construcción del formulario para reportar la asignación de horarios, días y jornadas de trabajo del personal administrativo y de servicios	Formulario construido: SI/NO	1	Formulario	08/10/2020	13/10/2020
21	Planificar el retorno progresivo y seguro de la comunidad universitaria a las actividades presenciales.	100 %	21.11	Edición de los protocolos de bioseguridad y de los lineamientos generales para la prevención de la COVID-19	Protocolos de bioseguridad editados: SI/NO	100 %	Designación de los miembros del comité de redacción. Protocolos revisados por el comité (Versión final). *Publicación de los protocolos	10/11/2020	14/02/2021
21	Planificar el retorno progresivo y seguro de la comunidad universitaria a las actividades presenciales.	100 %	21.12	Capacitación en protocolos de bioseguridad y lineamientos generales a los administrativos	Porcentaje de personal administrativo capacitado	90 %	Lista de asistentes. *Presentación de la capacitación (link)	24/08/2020	23/09/2020
21	Planificar el retorno progresivo y seguro de la comunidad universitaria a las actividades presenciales.	100 %	21.13	Capacitación en protocolos de bioseguridad y lineamientos generales a los estudiantes	Porcentaje de estudiantes capacitados	70 %	Lista de asistentes. *Presentación de la capacitación (link)	23/01/2021	14/02/2021
21	Planificar el retorno progresivo y seguro de la comunidad universitaria a las actividades presenciales.	100 %	21.14	Capacitación en protocolos de bioseguridad y lineamientos generales a los docentes excepto FCSEE	Porcentaje de docentes capacitados	70 %	Lista de asistentes. *Presentación de la capacitación (link)	23/01/2021	14/02/2021
21	Planificar el retorno progresivo y seguro de la comunidad universitaria a las actividades presenciales.	100 %	21.15	Solicitud para la autorización al retorno progresivo y seguro de los miembros de la comunidad universitaria a las actividades presenciales en las instalaciones de la Universidad UTE a los órganos competentes	Solicitud SI/NO	1	Solicitud enviada y recibida a los órganos competentes	04/01/2021	31/03/2021

4. Resultados

Para evaluar el cumplimiento de los ejes del “Plan emergente” de la universidad es necesario considerar la estructura de planificación que considera objetivos de corto plazo al interior de los ejes y actividades que permiten alcanzar los objetivos de corto plazo (cuadro 2). De 103 actividades consideradas en el plan, 89 se cumplieron satisfactoriamente, dando como resultado un cumplimiento institucional del 86 %. El nivel de cumplimiento por eje se detalla en la figura 4.

Cuadro 2: Objetivos y actividades por eje

Eje	Objetivos	Actividades
Docencia	4	25
Vinculación	4	9
Investigación	4	12
Salud	2	19
Finanzas	2	11
Mercadeo	3	18
Comunicación	2	9
Total	21	103

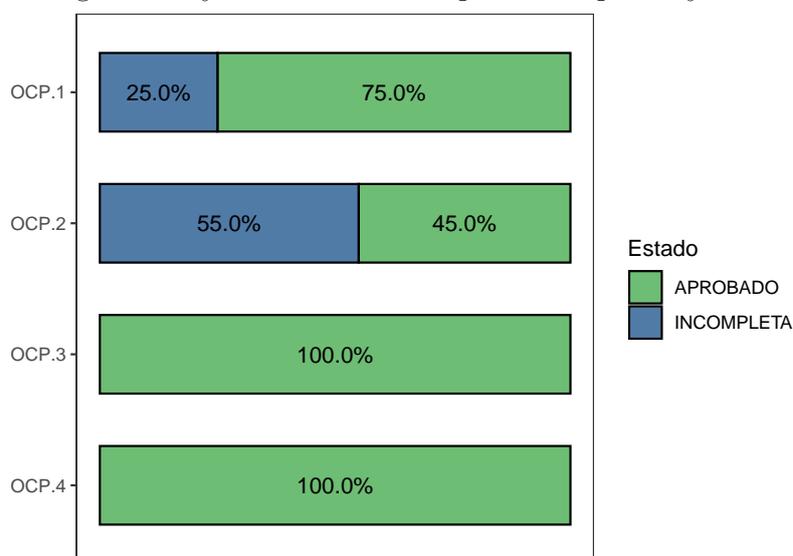
Figura 4: Cumplimiento de actividades por eje



En lo que se refiere a los 4 objetivos del eje docencia, las actividades se cumplieron conforme se muestra en la figura 5. Cabe mencionar en este eje que hasta el cierre del plan emergente, la universidad logró aprobar hasta 5 maestrías en línea, en tiempo record la universidad traslado su oferta académica a la modalidad en línea con todos los hitos que este cambio involucra: implementación de plataformas educativas, capacitación a los profesores y estudiantes e inclusive acreditando sus esfuerzos

internacionalmente mediante la certificación internacional QS-Stars-Online-Learning. Finalmente, los esfuerzos institucionales han permitido controlar el impacto de la emergencia sanitaria en la deserción estudiantil manteniendo el mismo por debajo del 10 %.

Figura 5: Eje Docencia - Cumplimiento por objetivos



Dentro del eje de vinculación (figura 6) la UTE los esfuerzos institucionales también dieron sus frutos entre los que cabe destacar los siguientes: los estudiantes de las carreras habilitadas para el registro de títulos se beneficiaron de la aplicación de las reformas reglamentarias en lo que se refiere a los requisitos de prácticas preprofesionales; si comparamos el número de estudiantes, el 77 % participaron de actividades de servicio comunitario respecto al año anterior y la universidad organizó y/o participó en 138 eventos tanto internos como externos.

En promedio, en el eje de investigación se han cumplido más del 97% de actividades (fig. 7) teniendo como resultados, entre otros, la publicación de 11 artículos con investigaciones relacionadas al COVID-19. La universidad se ha consolidado en el ámbito nacional como un centro académico que aglutina líderes de opinión en las distintas aristas de la emergencia sanitaria. Así la universidad cuenta con casi de 140 intervenciones en los medios de comunicación y 20 participaciones en mesas de diálogo y foros de discusión alrededor de problemáticas de la pandemia. Asimismo, se han iniciado los diálogos para adaptar el modelo de investigación de la universidad a las limitaciones que nos impone la emergencia sanitaria.

De igual manera, una vez declarada la emergencia sanitaria, la universidad tuvo que tomar medidas adecuadas y oportunas para mitigar el contagio entre la comunidad universitaria, proveer y mantener actualizadas las recomendaciones y medidas de

Figura 6: Eje Vinculación - Cumplimiento por objetivos

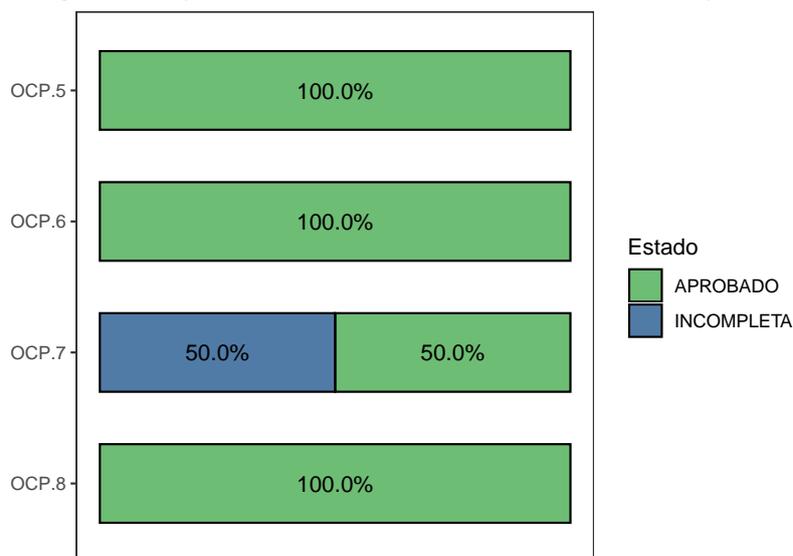
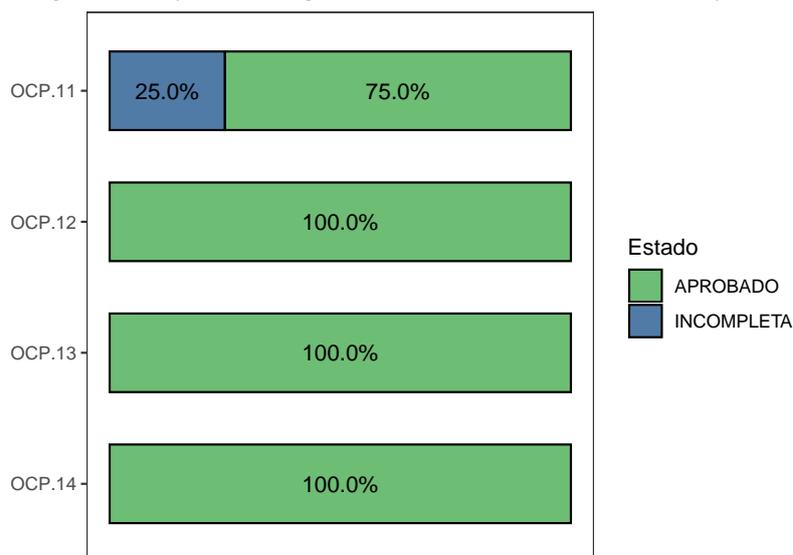


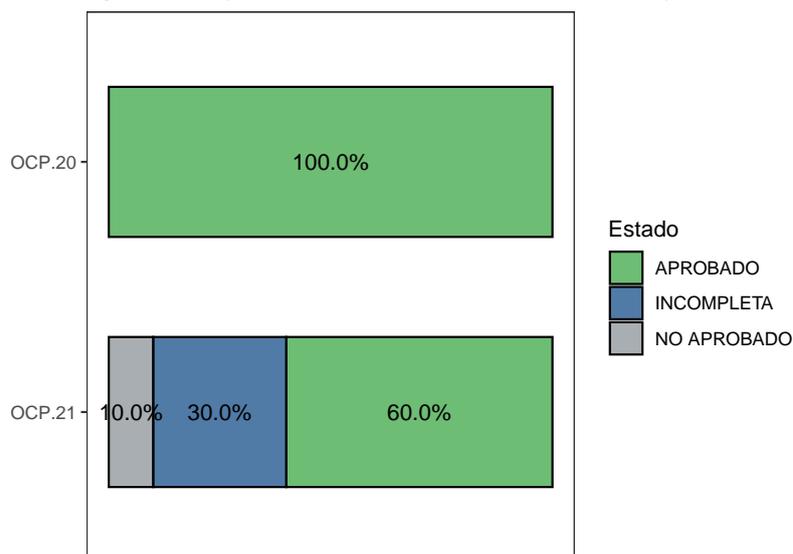
Figura 7: Eje Investigación - Cumplimiento por objetivos



prevención y preparar el retorno a las actividades en modalidad presencial. Para el efecto, en primera instancia, se suspendieron las actividades presenciales, se prepararon lineamientos generales para la prevención, protocolos de bioseguridad, campañas comunicacionales y de difusión, se recolectó información y se identificaron a las personas más vulnerables de nuestra comunidad, se desarrollaron capacitaciones. Finalmente, la universidad obtuvo la aprobación del plan de retorno progresivo y seguro. El cumplimiento de los objetivos de este eje se muestran en la figura 8.

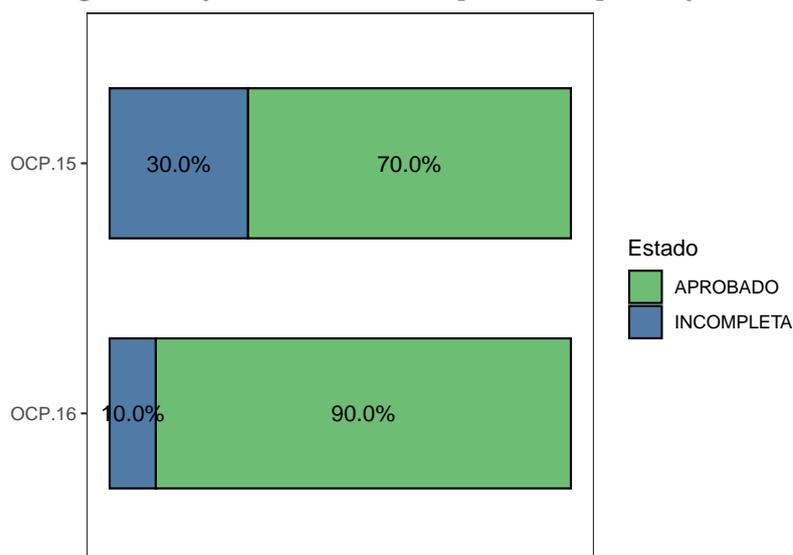
Para mitigar el impacto de la emergencia sanitaria en la sostenibilidad financiera y la estabilidad laboral del personal académico y administrativo la Universidad UTE

Figura 8: Eje Salud - Cumplimiento por objetivos



emitió un las “Medidas de austeridad y de recuperación financiera de la Universidad UTE durante la declaratoria de emergencia sanitaria” que consideraban entre otras: la reducción de la jornada laboral, la modificación de la jornada laboral, la aceptación de la donación de la remuneración de las autoridades académicas y administrativas, la suspensión de emergente de la jornada laboral, entre otras. El cumplimiento de los objetivos de este eje se presentan en la figura 9. Estas medidas le han permitido a la institución reducir los costos laborales en el personal administrativo y académico en un 16 % y 11 % respectivamente.

Figura 9: Eje Finanzas - Cumplimiento por objetivos



En lo que se refieren a las actividades de mercadeo (figura 10) desarrolladas en

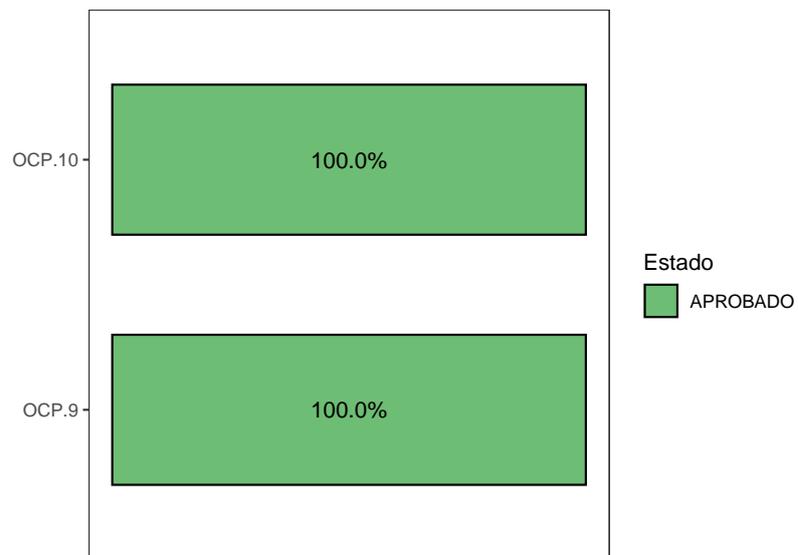
el marco de la emergencia sanitaria están el levantamiento de estudios de mercado, el desarrollo de campañas publicitarias y en general el fortalecimiento de los procesos relacionados al mercadeo y admisiones con la finalidad de mitigar el impacto negativo en la matrícula de nuevos estudiantes en la universidad en un entorno de crisis económica. Los resultados de estas acciones se evidencian en una participación de mercado del 4.9% (de un esperado del 3%) e indicadores de Top of Mind del 14% y 35% respectivamente en Quito y Santo Domingo.

Figura 10: Eje Mercadeo - Cumplimiento por objetivos



Finalmente, durante la emergencia sanitaria la UTE se ha consolidado como una institución referente a nivel nacional en temas de salud pública. Durante la emergencia sanitaria los docentes e investigadores de la universidad han sido convocados a distintos espacios de opinión y medios de comunicación pública en calidad de expertos hasta alcanzar una tasa de 5 notas periodísticas semanales su participación. Para el efecto, entre otras actividades, nuestros expertos recibieron preparación y acompañamiento, se implementaron estrategias comunicacionales en medios digitales. En el ámbito interno, la universidad tuvo que reemplazar los canales disponibles en presencialidad, por canales de comunicación e información adaptados a la nueva realidad, para el efecto se aprovecharon los medios electrónicos para proveer a la comunidad universitaria de la información, recomendaciones e implementar las campañas comunicacionales de la institución.

Figura 11: Eje Comunicación - Cumplimiento por objetivos



Bibliografía

- Aristovnik, A., Keržič, D., Ravšelj, D., Tomaževič, N., and Umek, L. (2020). Impacts of the covid-19 pandemic on life of higher education students: A global perspective. *Sustainability*, 12(20):8438.
- CES (2020). Normativa transitoria para el desarrollo de actividades académicas en las instituciones de educación superior, debido al estado de excepción decretado por la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de covid-19.
- Farnell, T., Skledar Matijevic, A., and Šcukanec Schmidt, N. (2021). The impact of covid-19 on higher education: A review of emerging evidence. analytical report. *European Commission*.
- Green, W., Anderson, V., Tait, K., and Tran, L. T. (2020). Precarity, fear and hope: reflecting and imagining in higher education during a global pandemic.
- Iesalc (2020). Covid-19 and higher education: Today and tomorrow. impact analysis, policy, responses and recommendations.
- Unesco (2021). Covid-19 impact on education.
- UTE (2020). Medidas de austeridad y recuperación financiera de la universidad ute durante la declaratoria de emergencia sanitaria (codificación).



RESOLUCIÓN No. 01-SE-01-CR-UTE-2021
San Francisco de Quito, D.M., 30 de noviembre de 2021

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD UTE**

CONSIDERANDO:

- Que,** el artículo 351 de la norma citada dispone: *“El sistema de educación superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo (...)”;*
- Que,** el artículo 355 de la Constitución de la República del Ecuador regula: *“El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución (...)”;*
- Que,** el literal e), del artículo 8 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), entre los fines de la educación superior establece: *“(...) e) Aportar con el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo previsto en la Constitución y en el Plan Nacional de Desarrollo (...)”;*
- Que,** la Disposición General Quinta de la Ley *ibidem* dispone: *“Las universidades y escuelas politécnicas elaborarán planes operativos y planes estratégicos de desarrollo institucional concebidos a mediano y largo plazo, según sus propias orientaciones. Estos planes deberán contemplar las acciones en el campo de la investigación científica y establecer la articulación con el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales, y con el Plan Nacional de Desarrollo.*
- Cada institución deberá realizar la evaluación de estos planes y elaborar el correspondiente informe, que deberá ser presentado al Consejo de Educación Superior, al Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y para efecto de la inclusión en el Sistema Nacional de Información para la Educación Superior, se remitirá a la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.”;*
- Que,** el literal d) del artículo 25 del Estatuto determina que es atribución y responsabilidad del Consejo de Regentes: *“d. Aprobar la Planificación Estratégica institucional en concordancia con la situación financiera de la institución (...)”;*
- Que,** los numerales 8, 9 y 12, del artículo 32, de la norma *ibidem*, señala como funciones, atribuciones y responsabilidades del Rector:

- “8. Presentar al Consejo Universitario la propuesta de Plan Estratégico de Desarrollo Institucional para revisión y envío al Consejo de Regentes;*
- 9. Establecer los mecanismos necesarios para la elaboración, desarrollo, control y evaluación de los planes operativo y estratégico de la Universidad;*
- 12. Remitir a las Autoridades competentes, Consejo de Educación Superior –CES–, Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y al Órgano Rector de la Política*



Pública de Educación Superior los informes sobre la evaluación de los planes operativos y estratégicos de la Universidad (...)”;

- Que,** mediante Resolución No. 120-SE-12-CU-UTE-2016, de 27 de octubre de 2016, el Órgano Colegiado Superior de la Universidad UTE aprobó el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2016-2021;
- Que,** a través de Resolución No. 013-SE-04-CR-UTE-2019, de 22 de julio de 2019, el Pleno del Consejo de Regentes, resolvió: **“Artículo Único.- Aprobar en segundo debate la propuesta de reformas al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2016 – 2021.”;**
- Que,** por medio de Resolución No. 012-SE-04-CR-UTE-2020, de 27 de noviembre de 2020, el Consejo de Regentes resolvió:

“Artículo 1.- Aprobar en segundo debate la propuesta planteada por el Consejo Universitario a través de RESOLUCIÓN No. 062-SE-12-CU-UTE-2020, de 18 de agosto de 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

1. Finalización anticipada del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2016-2021, con corte al mes de marzo de 2020, en razón de la situación actual que atraviesa el país por la presencia de la COVID-19.
2. Elaboración de un Plan Emergente para el período abril 2020 – marzo 2021, incluyendo las actividades realizadas a partir del 16 de marzo de 2020, fecha de inicio de la declaratoria de emergencia sanitaria, además de todas las actividades previstas para el segundo semestre octubre 2020 – marzo 2021.

Artículo 2.- Solicitar a la Dirección de Planificación y Evaluación presentar al Consejo Universitario y al Consejo de Regentes, hasta marzo 2021, un informe sobre la ejecución del Plan Emergente referido en la presente Resolución.”;

- Que,** mediante Sistema de Trámites con código 515812, Fernando García Román, entonces Director de Planificación y Evaluación, remite al Rectorado el Oficio No. 003-DPE-UTE-21, por medio del cual se adjunta el Informe de “Resultados de la Planificación Operativa, Período abril 2019 – marzo 2020”; el informe de “Resultados del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) correspondiente al período octubre 2016 – marzo 2020”; y, el informe sobre la ejecución del “Plan Emergente abril 2020 – marzo 2021”;
- Que,** con Resolución No. 061-SE-06-CU-UTE-2021 de 22 de octubre de 2021, el Pleno del Consejo Universitario resolvió: **“(…) Artículo 2.- Dar por conocido y remitir al Consejo de Regentes el Informe de Resultados del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) correspondiente al período octubre 2016 – marzo 2020, para su respectiva aprobación, de acuerdo a la normativa vigente. ANEXO 2. Artículo 3.- Dar por conocido el informe sobre la ejecución del Plan Emergente abril 2020 – marzo 2021. ANEXO 3.”;**
- Que,** a través de Resolución No. 01-SO-01-CR-UTE-2021 de 15 de noviembre de 2021, el Pleno del Consejo de Regentes dio por conocida la Resolución No. 061-SE-06-CU-UTE-2021 de 22 de octubre de 2021, y solicita a la Dirección de Planificación y Evaluación un informe detallado del Plan Emergente;



Que, con Oficio No. 008-DPE-UTE-21 de 22 de noviembre de 2021, Paco Arévalo Reyes, en su calidad de Director de Planificación y Evaluación, remite a la Doctora Lourdes Armendáriz Galarza, Presidente del Consejo de Regentes, el "Informe Detallado del Plan Emergente"; y,

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Educación Superior y el Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Regentes de la Universidad UTE,

RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por conocidos el Informe sobre la ejecución del Plan Emergente abril 2020 – marzo 2021. (ANEXO 3) conocido por el Consejo Universitario a través de la Resolución No. 061-SE-06-CU-UTE-2021 y remitido al Consejo de Regentes el 22 de octubre de 2021; y, el Informe Detallado del Plan Emergente, adjunto al Oficio No. 008-DPE-UTE-21 de 22 de noviembre de 2021, remitido por el Director de Planificación y Evaluación.

Artículo 2.- Dar por conocido y aprobar el Informe de Resultados del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) correspondiente al periodo octubre 2016 – marzo 2020.

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA.- Solicitar al Señor Rector de la Universidad UTE remitir y presentar al Consejo de Educación Superior, al Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, y a la Secretaria de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, el informe de resultados del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI), aprobado a través del Artículo 2 de la presente Resolución, para los fines pertinentes.

SEGUNDA.- La presente resolución entrará en vigencia a partir de su expedición.

Dada en la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., en la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo de Regentes, llevada a cabo a los 30 días del mes de noviembre de 2021.

Comuníquese,

Dra. Lourdes Armendáriz Galarza
PRESIDENTA CONSEJO DE REGENTES



**CONSEJO DE
REGENTES**

Ab. Marco Antonio Cárdenas Chum.
SECRETARIO CONSEJO DE REGENTES